

EL ARCHIVO DEL ANTIGUO CONSULADO DE BILBAO



El año 1494, durante el reinado de los Reyes Católicos Fernando é Isabel, fundóse en Bilbao una corporación que se hizo famosa en los anales del mundo comercial por sus célebres ordenanzas y prestigio que adquirió. Llamósele Universidad y Casa de Contratación, pero fué más conocida por el nombre de Consulado.

Todos los comerciantes antiguos de la villa recuerdan aún con cariño la paternal protección y los grandes servicios que aquella corporación prestó á todos los elementos de riqueza del entonces naciente pueblo de Bilbao. A ella debe la villa su importancia mercantil y el renombre de que hoy goza su puerto; el Consulado fué el que dirigió los primeros pasos del comercio bilbaino á través de infinitas contrariedades y el que inició las obras del puerto.

Bajo el reinado de Isabel II, el gobierno incautóse de todo lo que había pertenecido á la ilustre Universidad y Casa de Contratación ó Consulado de Bilbao: los escasos recursos, los restos más bien, de la antigua opulencia de que gozó tan benemérita corporación, se hallaban en aquel momento en poder del Tribunal de Comercio que pocos años antes había venido á sustituirle y á heredar lo poco que quedara.

Al incautarse el gobierno nombró una Junta de Agricultura, Industria y Comercio, hoy llamado Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, á la cual entregó el Ministro de Fomento, de quien ésta depende, aquellos despojos, dejándola instalada en el mismo local que ocupó el Consulado en el piso alto de las antiguas Casas Consistoriales, propiedad del mismo Consulado, puesto que en el año de 1677 pagó por él al Ayuntamiento la cantidad de 170.069 reales vellón.

Ahora, con motivo del derribo de las vetustas Casas Consistoriales, el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio vese obligado á tras-

ladar su instalación á otro local, y como dada la manera de ser de esta corporación no puede montarse en la forma que estaba en aquel amplio local, quedan ciertos objetos, recuerdos históricos del célebre Consulado que no tendrá donde colocarlos, por lo que convendría pasaran á una corporación que con el cariño y veneración que se merece, las conservara como recuerdo de las pasadas glorias mercantiles de la I. Villa de Bilbao.

Entre varias cosas dignas de estos cuidados se encuentra principalmente el Archivo, preciosa joya arqueológica donde se hallan cuidadosamente ordenados y catalogados los expedientes que desde su creación pertenecieron al Consulado; curiosos por todos conceptos é inapreciables todos ellos para el estudio histórico del comercio de la villa invicta.

Creemos que, una de las corporaciones más indicada para la custodia y conservación de estos documentos sería la Cámara de Comercio, por la índole y carácter de que está revestida, puesto que en cierto modo viene á tener una representación semejante á la que tuvo aquella antigua institución. Mas como ignoramos en primer lugar la suficiente capacidad que el actual local de la Cámara de Comercio pueda tener para instalar el viejo archivo que debe trasladarse, y sin meternos á apreciar ni discutir los derechos ó pretensiones que otras corporaciones puedan tener para que á ellas pase el Archivo de que tratamos, únicamente nos permitimos indicar que cualquiera que sea la corporación que de él se haga cargo, no se debe en manera alguna amalgamarse ni involucrar con documentos de otra índole.

Los documentos que constituyen este Archivo son puramente locales y ellos representan la historia mercantil de Bilbao, por lo que entendemos que deben ser conservados cuidadosamente con separación de los documentos gubernativos, políticos y administrativos de la provincia ó del pueblo, para perpetuar la memoria de tan insigne corporación cual fué la Ilustre Universidad y Casa de Contratación, que bien lo merece la que supo poner tan alto el nombre de este pueblo con su acertada dirección y sabias leyes comerciales, cuvas ordenanzas son un verdadero monumento que honra á la villa que unos dos siglos antes que se constituyera el Consulado fundara á orillas del Nervión D. Diego Lopez de Haro.

A. G. DE ARRIAGA.

Bilbao, Noviembre 1895.

